

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

EXPEDIENTE:

TITULO DE :

LA OBRA

ANUNCIADA EN EL B.O.J.A.: (si procede)

Don

con D.N.I. nº

y domicilio a efectos de notificación en

Teléfono:

actuando en nombre propio o representación de la Empresa o Sociedad
en su calidad de:

EXPONE:

1.- Que enterado de las condiciones y requisitos que se exijan para la adjudicación de las obras de referencia, y con estricta sujeción a los mismos y al proyecto que las define, se comprometa (en nombre propio o de la empresa representada) a su ejecución por la cantidad que a continuación se indica:

PROPOSICION ECONOMICA: (cifra)

(letra)

2.- Que a todos los efectos debe entenderse que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de ejecución, sino también los gastos generales, financieros, cargas fiscales incluido el IVA, tasas de la Administración y el beneficio industrial, sin que por tanto puedan ser repercutidos de forma independiente.

Fecha, firma y sello de la empresa.

NOTA: Se ruega la indicación de los siguientes datos, a los efectos de control y sin carácter vinculante.

1.- BAJA DE SUBASTA; (cifra):

2.- PORCENTAJE DE BAJA :
(con dos decimales)

Porcentaje de baja: $\frac{\text{Baja de Subasta} \times 100}{\text{Presupuesto de licitación}}$

RESOLUCION de 17 de julio de 1986, de la Dirección General de Bellas Artes, por la que se ha acordado tener por incoado expediente de declaración de zona arqueológica, como bien de interés cultural, a favor de «El Rozaipón», en el término municipal de Vera (Almería).

Vista la propuesta formulada por el Servicio del Patronato Artístico,

Esta Dirección General ha acordado:

1°. Tener por incoado expediente de declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor de El Rozaipón, situado cerca del Km. 2 de la Carretera Comarcal 3.327 de Vera a

Garrucha, en el término municipal de Vera (Almería), cuya descripción figura en el anexo de la presente disposición.

Con objeto de proteger este yacimiento de gran importancia para la investigación arqueológica, se ha delimitado la zona afectada por la incoación según figura en el anexo de la presente disposición.

2°. Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

3°. Hacer saber al Ayuntamiento de Vera que, según lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, debe de procederse a la suspensión de las correspondientes licencias municipales de parcelación, edificación o demolición en las zonas afectadas, así como de los efectos de las ya otorgadas. Las obras que por razón de fuerza mayor hubieran de realizarse con carácter inaplazable en tales zonas precisarán, en todo caso, autorización previa de esta Dirección General.

4°. Que el presente acuerdo se publique en el BOJA y en el BOE, abriéndose, cuando esté completo el expediente, un período de información pública.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Sevilla, 17 de junio de 1986.- El Director General, Bartolomé Ruiz González.

ANEXO QUE SE CITA**DESCRIPCION DEL YACIMIENTO «EL ROZALIPON»**

Se trata de una «Villa» romana de gran importancia en la que se han documentado hasta ahora una zona industrial y una zona de habitación.

La zona industrial consta fundamentalmente de varios balsos de solazón de pescado, asimismo aparecen en la zona restos de muros y de un pasible secadero de pescado. Dicha zona se halla al Noroeste del Yacimiento.

La otra zona, al sur de los balsos, es la formada por varios restos de muros de habitación, en total se han podido individualizar 7 habitaciones de época imperial. En esta zona también se han podido documentar restos de muros de época tardoromana que se encuentran adosados a los muros más antiguos, dividiendo en muchos casos las habitaciones originales. En varios de estos estancias se han encontrado restos de mosaicos y paredes estucadas con distintos motivos y colores.

También podemos señalar la aparición de gran cantidad de material de construcción, así como restos de cerámica cuidada y común, lucernas, metales, monedas, etc.

DELIMITACION DEL YACIMIENTO «EL ROZALIPON»

La zona total a declarar tiene una extensión de 1 Ha. 62A. 55CA.

Las parcelas que lo limitan son las siguientes:

Al Norte, de las parcelas 1 al 17.

Al Este, las parcelas 8 y 9.

Al Sur, las parcelas 11, 12, 13 y 14.

Al Oeste, la parcela 15.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 6 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

En cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 6 de agosto de 1986, por la que el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación mediante con-

tratación directa el contrato que o continuación se relaciona a la empresa y por la cantidad siguiente:

Obras de construcción de un Centro de Servicios Sociales en El Ejido (Almería), a la Empresa José García Tarres, por un importe de 18.843.455 pesetas (IVA incluido), y un plazo de ejecución de seis meses.

Sevilla, 6 de agosto de 1986.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Arzútegui.

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 18 de julio de 1986, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de bajantes en el grupo Torres de Hércules de Cádiz. (CA-86/01-P).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de reparación de Bajantes en el grupo «Torres de Hércules» en Cádiz, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa Sociedad Cooperativa Gaditana «La Viña», en la cantidad de 870.432. Pts., que representa una baja de 0,0% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 18 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 12 de julio de 1986, Instituto Andaluz de Reforma Agraria por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecida en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: «Construcción de albarradas de mampostería gavionada en los arroyos Arenal y Chozas, perímetro «V» de la cuenca del río Guadalhorce, Málaga». Expediente número: 85/016.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 10 de julio de 1986.
3. Importe de adjudicación: 17.888.600. pts.
4. Empresa adjudicataria: ANTHOS, S.A.

Sevilla, 12 de julio de 1986. — El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 12 de julio de 1986, Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: «Construcción de dos diques en las cuencas alta y media del Río Verde, t.m. de Tolox, Málaga». Expte. n.º 85/017.
2. Fecha de adjudicación definitiva: 10 de julio de 1986.
3. Importe de adjudicación: 12.552.361. pts.
4. Empresa adjudicataria: Construcciones Sanda, S.A.

Sevilla, 12 de julio de 1986. — El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 23 de julio de 1986, Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras.

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del Contrato de Obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de Contratación Directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: «Proyecto de repoblación en 47'75 has. del

monte «Los Cerros» y dos más en la U.T. Poniente de Granada». Expte. n.º 86/406.

2. Fecha de adjudicación definitiva: 22 de julio de 1986.
3. Importe de adjudicación: 8.207.603. ptas.
4. Empresa adjudicataria: TRAFISA.

Sevilla, 23 de julio de 1986. — El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 29 de julio de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras de: redes terciarias para la transformación en regadíos de la Zona de Mengibar (Jaén). 5ª fase (85.210). (PD. 570/86).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

1. Presupuesto tipo de licitación: 71.622.321. pesetas.
2. Plazo de ejecución: 5 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.
3. Clasificación requerida: Grupo E Subgrupo 1 o 7 Categoría e
4. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.
5. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.
8. Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, calle Ramón y Cajal número 1, Planta 1ª, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles.
9. Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.
10. Gastos: El presente anuncia y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de julio de 1986. — El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 29 de julio de 1986, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de las obras de: proyecto de transformación en regadío del subsector II-14. Zona Regable Almonte-Marismas (Huelva). Obra afecta al Plan de Empleo Rural, declarada de urgencia por Orden de 13 de marzo de 1986. (85.075). (PD. 571/86).

Se anuncia Subasta con Admisión Previa para la contratación de las obras mencionadas, con las siguientes especificaciones:

1. Presupuesto tipo de licitación: 454.853.843. pesetas.
2. Plazo de ejecución: 24 meses contados desde el día siguiente al de firma del Acta de Comprobación del Replanteo.
3. Clasificación requerida: Grupo E y J Subgrupo 7 y 5 Categoría e
4. Fianza provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.
5. Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Plazo de Presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Organismo antes de las doce horas del día en que se cumplan diez días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado, no admitiéndose las presentadas por correo.
8. Examen de la Documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, calle Ramón y Cajal número 1, Planta 1ª, Sevilla, de diez a trece horas en días hábiles.
9. Apertura de Proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.